



CON RESPECTO A LA ACTUAL CONVOCATORIA DE PLATEA 2020

A/A D. PATXI LARRAÑAGA
INAEM – PROGRAMA PLATEA

Estimado Patxi:

Agradecemos y aplaudimos en su momento las medidas especiales de reformulación del programa Platea ante la situación excepcional provocada por la crisis sanitaria COVID-19

- Reprogramar los espectáculos cancelados
- Ampliación de fechas hasta marzo del 2021
- Permitir a los Festivales sectoriales incluir espectáculos del Programa Platea
- No considerar la Edición 2020 a los efectos de evaluación general del programa de los recintos, para que las entidades locales de esta edición puedan verse penalizadas en su renovación.
-

Una vez efectuada la reapertura de los espacios escénicos, los 5.250.000 euros previstos por el INAEM para financiar en 2020 los contratos de gira de compañías de teatro, danza, espectáculos para la infancia y la juventud y de calle y algunas compañías privadas de lírica, se dedicarían en su totalidad a reprogramar las cancelaciones. Hasta ahí bien.

La realidad es que estamos finalizando septiembre, las medidas que se tomaron en su día se han quedado cortas y la situación de inestabilidad es creciente.

- La limitación de aforo impuesta por las Comunidades Autónomas hace que las taquillas sean en muchos casos insuficientes para cubrir los caches aun cuando se agotaran las localidades.
- Cancelaciones o nuevos aplazamientos obligan a las compañías a asumir gastos de billetes de transporte, asunto especialmente sangrante en casos de Insularidad, Ceuta y Melilla.

Instamos a que se amplíen estas medidas para conseguir el reequilibrio económico ocasionado por las medidas sanitarias del COVID-19 en esta edición de Platea. Las cancelaciones de Festivales o programaciones imposibles de ejecutar por fechas, disolución de compañías, proyectos que se dan de baja... van a dejar un excedente superior a otras Ediciones.

- Que el porcentaje restante como consecuencia de la reducción de aforo hasta el 100 x 100 del cache, lo asuma el ayuntamiento Platea o lo repartan entre ambos.
- Que los gastos ya realizados por la compañía, (Billetes, reservas de alojamientos, pruebas diagnósticas...) para una función que finalmente se anule por cierre forzoso del teatro como consecuencia del COVID-19, debidamente justificados vayan con cargo al presupuesto Platea.



Asimismo con la última circular que nos ha llegado de Platea “*Por motivos puramente administrativos, los cambios de fecha de representaciones programadas para 2020 que pasen al período enero-marzo de 2021 sólo se podrán realizar si las dos comunicaciones (del teatro y de la compañía) nos llegan antes del próximo 8 de octubre*”, y ante la situación sanitaria a día de hoy en todo el estado, nos preocupa y mucho **qué va a pasar con las cancelaciones que se produzcan a partir del 8 de octubre.**

Elevamos la carta al Observatorio Platea, que debe velar por la correcta aplicación del Programa.

Quedamos a la espera de su respuesta.

Atentamente.

En Madrid a 5 de octubre de 2020

ADGAE Asociación de Empresas de Distribución y Gestión de las Artes Escénicas

ACIELOABIERTO Red de Festivales de Danza Contemporánea en Espacios no Convencionales

CIRCORED Federación de Asociaciones de Profesionales del Circo de España

FECED Federación Estatal de Asociaciones de Compañías y Empresas Profesionales de Danza

FEECSE Federación de Escuelas de Circo Socioeducativo

PATEA Artes de Calle Asociadas